



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA



Declaración por el

65º Aniversario de la Creación del IMFC

1958 - 23 de noviembre - 2023

LAS CONVICCIONES DE SIEMPRE: DEMOCRACIA SOLIDARIA, EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

Celebramos el 65º aniversario de la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en un momento muy complejo en la vida de nuestra democracia, que cumple 40 años.

La creación del IMFC constituyó un acontecimiento fundamental para nuestras cajas de crédito, y como quedó demostrado durante el tiempo transcurrido, fue un gran logro para el conjunto del cooperativismo argentino.

Desde aquella trascendente decisión del 23 de noviembre de 1958, el IMFC sostuvo como guía permanente de su accionar los valores y principios del cooperativismo, esa conducta fue la impronta para los tiempos futuros del movimiento. Su militancia social, ahora nucleada esencialmente en las casas cooperativas del banco Credicoop a través de sus comisiones de asociados, ha sido fiel a la línea fundacional, asumiendo siempre los desafíos de cada momento histórico.

Al impulsar un modelo solidario para la gestión de los recursos financieros, el IMFC incurrió con creatividad y audacia en un sector tradicionalmente reservado para la banca lucrativa. La idea, plasmada en organizaciones cooperativas en barrios, pueblos y ciudades, fecundó. En un breve periodo histórico, aquellas pequeñas entidades asociativas crecieron vertiginosamente, constituyéndose en un original fenómeno económico, social y cultural.

Conmemoramos nuestro aniversario, como siempre y más que nunca, sustentando nuestras convicciones de un cooperativismo comprometido con el devenir de nuestro pueblo y nuestra patria.

Frente a la ofensiva ideológica proveniente de los núcleos del poder local e internacional, por imponer los valores de un individualismo extremo e insensible en términos humanos, nos afirmamos en el ideario *Goriniano* de la solidaridad como rasgo esencial de la vida y con una perspectiva de destino colectivo.

Vivimos en un país dotado de una naturaleza generosa y un pueblo laborioso, por lo tanto, no se justifica la existencia de grandes desequilibrios económicos, sociales y culturales que condenan a millones de compatriotas a las penurias de la pobreza y a vastos núcleos de las clases medias a la incertidumbre y la falta de perspectiva de desarrollo económico y cultural.

Seguimos creyendo que debe privilegiarse la atención de las deudas sociales, sosteniendo políticas distributivas de los ingresos, para favorecer a las mayorías sociales y al sistema productivo particularmente a trabajadores y pymes.

El ideario solidario siempre ha valorado y defendido la tradición democrática de la educación pública, en todos sus niveles. Partimos de la concepción ideológica de que la educación y la cultura es un derecho al que todas las personas pueden acceder por su sola condición de ciudadanos. En tal sentido, afirma Juan Bautista Alberdi, con gran claridad y convicción: “... *para que la instrucción general y la educación gratuita produzcan el efecto que les atribuye la Constitución, de servir a la prosperidad y bienestar material del país, será preciso instruir a las nuevas generaciones en el ejercicio práctico de los medios de producción...*” (Obras escogidas).

En esta cuestión crucial que en la actualidad se intenta revisar con un sentido refundacional, resulta muy valioso afirmarnos y recuperar el pensamiento y los valores de los fundadores: “... *Del principio imprescriptible de la igualdad de derechos nace la obligación de todo gobierno a proveer de educación a las generaciones venideras...*”. La educación pública ha sido la piedra basal del desarrollo humano de una sociedad que ofrece perspectivas de superación para todos sus afluentes sociales.

Seguiremos afirmando las políticas de Derechos Humanos, desplegadas en las últimas décadas ya que sólo es posible la convivencia fraternal, si el tejido social y cultural se nutre del sentido de memoria, verdad y justicia.

Somos conscientes que se han instalado en franjas de la sociedad, ideas de intolerancia hacia los/las diferentes y los pensamientos avanzados que imaginan cambios sociales en el sentido de progreso y justicia social. Sin embargo, en nuestros 65 años de vida, hemos sido partícipes y protagonistas, junto a muchos otros, de luchas por impregnar a nuestra democracia de un sentido solidario y humanista, como parte de una concepción cooperativa.

Continuaremos trabajando en nuestro país, y en los foros internacionales del cooperativismo, particularmente en Cooperar y en la Alianza Cooperativa Internacional, por un mundo sin guerras, contra la irracional carrera armamentista y la preservación de la vida y la naturaleza.

Cumplimos 65 años del IMFC, los 21 años del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” y los 57 años de nuestro periódico **ACCIÓN**, reafirmando nuestra vocación principista solidaria como aporte a una democracia sustentada en la lucha permanente por más igualdad y justicia.

***Consejo de Administración del
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.***

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.